Asunción, 02 de diciembre de 2014.

Señor(es)
**PROVEEDORES**
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 05 en la cual se transcribe el Addendum N° 04, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 03/2014 Ad-Referéndum "Contratación de Servicios de Limpieza Integral de Áreas Públicas del Edificio del Congreso de la Nación" con ID Nº 282659, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

**ADDENDUM Nº 04**

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 03/2014 Ad-Referéndum "Contratación de Servicios de Limpieza Integral de Áreas Públicas del Edificio del Congreso de la Nación" con ID Nº 282659, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN; Sección II. Datos de la Licitación (DDL);**

   - **En la cláusula IAO 11.1 (f), inciso e):**
     **Donde dice:**
     e) Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente en los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), mínimo tres, junto con una copia del contrato respectivo, deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato por cada año (los contratos deberán ser en promedio el 50% del monto total de la oferta)
     **Debe decir:**
     e) Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente en los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), mínimo tres, junto con una copia del contrato respectivo, deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato por cada año (los contratos en conjunto deberán ser en promedio el 50% del monto total de la oferta)

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

**Justina Casco González**
Directora
Unidad Operativa de Contratación.